

22/04/2015

Comunicado del Consejo General del Ministerio Público

El Consejo General del Ministerio Público, integrado por el Fiscal Nacional, quien lo preside, y todos los fiscales regionales del país, manifiesta su profunda preocupación y sorpresa por la decisión del Ejecutivo de retirar la prioridad legislativa al Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio Público, lo que no resulta coherente con la actuales circunstancias y exigencias sociales en relación con la persecución penal, ni con el consenso que existe respecto de la imperiosa necesidad de fortalecer la institución en



todas sus dimensiones, lo que se ha materializado en un proyecto de ley de robustecimiento, que ha requerido los esfuerzos desarrollados transversalmente, por casi 8 años de trabajo coordinado, y que ha generado legítimas expectativas tanto en la comunidad, como entre todos los fiscales y funcionarios de la Fiscalía de Chile.

Asimismo, no deja de preocuparnos la oportunidad de dicha decisión atendida la actual coyuntura en que la Fiscalía de Chile se encuentra.

Como Fiscalía de Chile seguiremos instando por el fortalecimiento institucional, con miras a responder de la mejor manera a los requerimientos que la sociedad nos demanda día a día.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369